

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2024
OFI22-JJUP-394

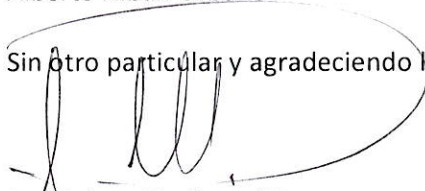
Honorable Representante
Ana Paola García Soto
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
La Ciudad

Asunto: Adhesión al informe de ponencia positiva para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica N° 105 de 2024 Cámara **"Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 y la ley 1828 de 2017 con relación al trámite de impedimentos y recusaciones y se dictan otras disposiciones"**.

Respetada Presidente Ana Paola

Por medio del presente, en mi condición de ponente del Proyecto de Ley Orgánica N° 105 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se modifica la Ley 5 de 1992 y la ley 1828 de 2017 con relación al trámite de impedimentos y recusaciones y se dictan otras disposiciones"*, me permito manifestar mi adhesión al informe de ponencia positiva radicado por los HH.RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Alirio Uribe Muñoz, Julio César Triana Quintero, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Catherine Juvinao Clavijo, Orlando Castillo Advincula, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,


José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República

Recibi:
Estas
Oct. 29 / 24.
1:05 p.m.



José Jaime Uscátegui



@jjuscategui



José Jaime Uscátegui



www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI